



MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart
Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

RESOLUCIÓN I.M. N° 56/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LETRAS CORPÓREAS EN LA COSTANERA DE VILLA FLORIDA - PLURIANUAL, CON ID N° 476.592.

Villa Florida, 30 de setiembre de 2025

VISTO: Las Obras a ser llevadas adelante por la Administración Municipal.

CONSIDERANDO: Que, dentro de los proyectos a ser emprendidos por la administración municipal, se encuentra la **CONSTRUCCIÓN DE LETRAS CORPÓREAS EN LA COSTANERA DE VILLA FLORIDA - PLURIANUAL, CON ID N° 476.592.**

Que, la Dirección de Obras de la Institución ha analizado las especificaciones de la obra y se ha expedido favorablemente.

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, EL PLANO para la CONSTRUCCIÓN DE LETRAS CORPÓREAS EN LA COSTANERA DE VILLA FLORIDA - PLURIANUAL, CON ID N° 476.592., según las especificaciones técnicas anexas a la presente Resolución.

Art. 2°: COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar.



Leila Juliana Paz Gutierrez
Secretaría General



Milder Richard Castineira Da Rosa
Intendente Municipal